

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2019

VISTOS:

El Oficio N° 768-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 13 de agosto del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del comité organizador del Curso Taller: "Google Earth Engine Aplicado a la Biodiversidad"; la Hoja de Trámite N° 2373, de fecha 14 de agosto del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto SNIP N° 316114 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Biodiversidad y Conservación de Recursos Genéticos de Especies Silvestres en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas" – BIODIVERSIDAD, ejecutados por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). Se tiene programado desarrollar el Curso Taller: "Google Earth Engine Aplicado a la Biodiversidad", a realizarse los días 02,03 y 04 de setiembre del 2019, en el ambiente del Laboratorio Geomática y Teledetección – UNTRM. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutivo y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2019-UNTRM/R



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del evento académico denominado: Curso Taller; "Google Earth Engine Aplicado a la Biodiversidad", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 02,03 y 04 de setiembre del 2019, en el ambiente del Laboratorio Geomática y Teledetección – UNTRM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al comité organizador del evento académico denominado: Curso Taller; "Google Earth Engine Aplicado a la Biodiversidad", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- Dr. Policarpio Chauca Valqui.

COORDINACIÓN GENERAL

- Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón.
- Dra. Flor Teresa García Huamán
- M. Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- Ing. Elgar Barboza Castillo
- Ing. Rolando Salas López
- Ing. Nilton Beltrán Rojas Briceño

COORDINACIÓN TEMÁTICA

- Mg. Efrain Yury Turpo Cayo
- Ing. Cristóbal Torres Guzmán
- Ing. Betty Karina Guzmán Valqui
- Ing. Elver Coronel Castro

COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Lic. Julissa Chichipe Horna
- Lic. Cecibel Portocarrero Díaz



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 574 -2019-UNTRM/R

### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero.
- Ing. Samia Littly Jahavely Fernandez Güimac
- Bach. Gerson Meza Mori
- Bach. Jhonsy Omar Silva López
- Bach. Daniel Iliquin Trigoso
- Bach. Christian Ricardo Calle Yunis

### COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

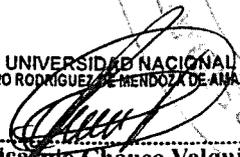
- Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén.
- Téc. Carmen Estela Trujillo Mendoza
- Téc. Aleida Sánchez Valle

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

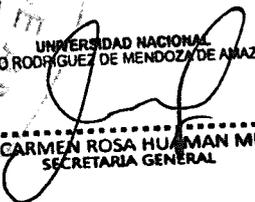
### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

  
Poliocha Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
DRA. CARMEN ROSA HUMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL